

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



=====

**FACTORES DE LA CRIMINALIDAD EN ADULTOS Y EL
INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN EL
DISTRITO DE CALLERIA – 2021.**

=====

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DERECHO

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

TESISTA:

BARRIONUEVO SALINAS, RONALD ALEXANDER

ASESOR:

Dr. ESPINOZA ZEVALLOS RODOLFO JOSE

HUANUCO - PERU
2023

DEDICATORIA:

A: mis padres con todo el cariño, por su amplia comprensión y apoyo moral en los años de estudios de mi carrera universitaria.

AGRADECIMIENTO:

A: los distinguidos docentes de la Escuela de pre grado de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”, por su prédica académica e invaluable aporte en la obtención de mi título profesional.

RESUMEN

La ejecución de la presente investigación jurídica-social, contiene el informe sistematizado sobre los factores de la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito de Callería – 2021, es un aporte a la investigación científica, cuyos resultados pueden producir un cambio significativo en las ciencias del Derecho en materia penal y la sociedad. Tiene como objetivo: Determinar los factores que se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el Distrito de Callería -2021. El método aplicado tuvo la finalidad de profundizar el análisis e interpretación de los resultados en donde se utilizó el diseño no experimental, de nivel descriptivo - correlacional, se trabajó con una muestra de 55 participantes entre ellos abogados, magistrados y personas naturales del Distrito de Callería, seleccionados mediante el tipo de muestreo no probabilístico intencional, a quienes se les ha practicado un cuestionario. Para estimar los estadígrafos se hizo uso de la estadística descriptiva e inferencial y para la contratación de la hipótesis se aplicó la prueba de correlaciones. Los resultados que se obtuvieron del presente trabajo de investigación tuvo como finalidad delimitar los factores que se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito de Callería - 2021, se realizó un cuestionario, en la cual nos demostró que los factores económicos, sociales y legales se relaciona de manera significativa es vulnerado debido a que son factores que intervienen en el desarrollo de las personas, ya que la mayoría de ellos, tienen un déficit económico, social y el desconocimiento de las normas (legal), y el delito de robo agravado se da como consecuencia de lo anterior.

Palabras claves: Criminalidad, Delito, Robo Agravado.

ABSTRAC

The execution of this legal-social investigation, contains the systematized report on the factors of crime in adults and the increase in the crime of aggravated robbery in the district of Callería - 2021, is a contribution to scientific research, whose results can produce a significant change in the sciences of law in criminal matters and society. Its objective is: To determine the factors that contribute to crime in adults and the increase in the crime of aggravated robbery in the Street Court -2021. The applied method had the purpose of deepening the analysis and interpretation of the results where the non-experimental, legal, descriptive - correlational design was used, working with a sample of 30 experts between lawyers and magistrates; also of 25 natural persons of the district of Callería, selected by means of the type of intentional non-probabilistic sampling, to whom a questionnaire has been practiced. To estimate the statisticians, descriptive and inferential statistics were used and the correlation test was applied to test the hypothesis. The results obtained from this research work aimed to delimit the factors that contribute to adult criminality and the increase in the crime of aggravated robbery in the district of Callería - 2021, a questionnaire was carried out, in which it showed us that the economic, social and legal factors contribute significantly is violated because they are factors that intervene in the development of people, since most of them have an economic, social déficit and ignorance of the rules (legal), and the increase in the crime of aggravated robbery occurs as a result of the above.

Key words: Criminality, Crime, Aggravated Robbery.

INDICE

CARATULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRAC	v
INDICE	vi
INTRODUCCIÓN	ix
CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	1
1.2.2. Problemas específicos	2
1.3. OBJETIVOS.....	2
1.3.1. Objetivo general	2
1.3.2. Objetivos específicos.....	2
1.4. JUSTIFICACION	2
1.5. LIMITACIONES	3
1.6. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	3
1.6.1. Hipótesis general	3
1.6.2. Hipótesis específicas	3
1.7. VARIABLES	4
1.7.1. V.I. Variable Independiente	4
1.7.2. V.D. Variable dependiente	4
1.8. OPERALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	4
CAPITULO II: MARCO TEORICO	5
2.1 Antecedentes de la Investigación.	5
2.2. Bases teóricas	8
2.2.1. Factores que inciden en la conducta criminal en los adultos.....	8
2.2.1.1. Adultos	8
2.2.1.2. Criminalidad	9
2.2.1.3. Factor social.....	9
2.2.1.4. Factor económico	10
2.2.2. EL INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN EL	

DISTRITO DE CALLERIA	12
Robo agravado.....	13
2.2.2.1. Definición	13
2.2.2.2. Tipicidad Objetiva	13
2.2.2.3. Tipificada Subjetiva.....	14
2.2.2.4. Aspecto procesal	14
2.2.2.4.1. Jurisdicción	14
2.2.2.4.2. Competencia	14
2.3. Marco Legal.....	15
2.3.1. Código Penal	15
2.3.2. En la Constitución Política.....	16
2.4. Marco Jurisprudencial.....	17
2.4.1. Determinación de la pena en el delito de robo agravado [R.N. 3466-2014, Callao].....	18
2.4.2. Validez de la declaración de coimputado, oportunidad probatoria y subsunción de delito [R.N. 2576-2016, Cusco]	18
CAPITULO III ASPECTOS METODOLOGICOS	20
3.1. Ámbito.....	20
3.2. Población	20
3.3. Muestra	20
3.4. Nivel y Tipo de Estudio	21
3.4.1 Nivel	21
3.4.2 Tipo.....	21
3.5. Diseño de investigación	21
3.5.1 Esquema	22
3.6. Métodos, Técnicas e instrumentos.....	22
3.6.1 Métodos.....	22
3.6.2 Técnicas e instrumentos (incluye la validación y confiabilidad del instrumento).....	22
3.7. Procedimiento	23
3.8. Tabulación	23
3.9. Consideraciones éticas	23
CAPITULO IV RESULTADOS	24
4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	24
4.2. Análisis Inferencial/o contrastación de hipótesis	36
4.2.1. Hipótesis general.....	36
Hipótesis específica 1.....	37
Hipótesis específica 2	37

Hipótesis específica 3	38
CAPITULO V DISCUSIÓN	39
5.1. Discusión de resultados	39
5.1.1. Respecto al objetivo específico 1	40
5.1.2. Respecto al objetivo específico 2	40
5.1.3. Respecto al objetivo específico 3	41
CONCLUSIONES	42
5.1.1 Conclusión General	42
5.1.2 Respecto al objetivo específico 1	42
5.1.3 Respecto al objetivo específico 2	42
5.1.4 Respecto al objetivo específico 3	43
RECOMENDACIONES O SUGERENCIA	44
REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS	45
ANEXOS	47
ANEXO 1. Instrumento de Recolección de Datos	47
ANEXO 2. Guía de Análisis Documental.....	49
ANEXO 3. Validación de Instrumento	4

INTRODUCCIÓN

La seguridad, manifestada como una “necesidad vital del ser humano”, se ha transformado en un tema de profundo interés nacional desde el regreso a la democracia en nuestro país. A partir de entonces, el tema poco a poco comienza a tener una mayor presencia en el debate público, principalmente porque se experimenta un aumento en el número de los robo agravado, la problemática se empieza a politizar y los medios de comunicación comienzan a tener una cobertura obligada del tema, ya que se hace una necesidad saber cuáles son factores de la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en nuestra localidad, los mismos que suelen hacer eco de las denuncias ciudadanas por la delincuencia, que son recogidas, en parte, por las políticas públicas mediante la promulgación de herramientas punitivas, que mayoritariamente son de carácter represivo para combatir el fenómeno delictual mediante una serie de medidas, como lo son la tipificación de delitos, el aumento de penas o mayores atribuciones para las fiscalías y policías.

La desigualdad social y económica presente durante décadas. Así, se dice que “el debate actual sobre la seguridad ciudadana se caracteriza por dos hechos centrales: primero, su reducción al mayor o menor impacto real o virtual de la acción delictual en la vida cotidiana, y; segundo, hasta ahora los discursos sobre el control del delito se limitan a prevenir las circunstancias de su ejecución, cuando de lo que se trata es de prevenir las causas sociales de su origen”. En efecto: la preocupación se centra en que, quien cometa el delito sea llevado a la cárcel y no en evitar que el ilícito se produzca.

De allí que la presente investigación se encuentra estructurada en cinco capítulos que se presentan a continuación:

El Capítulo I: Problema de investigación, se detalla el tema de los factores económicos, sociales y legales de la criminalidad por adulto y el delito de robo agravado en el Distrito de Callería – 2021. se plantea los objetivos, las hipótesis, variables, así como la justificación e importancia de la investigación.

El Capítulo II: Marco teórico, se presenta los antecedentes, fundamentos teóricos, concepciones y enfoques de investigadores que sustentan la investigación.

El Capítulo III: Marco metodológico, se especifica el tipo y diseño, la población y muestra utilizadas, así como las técnicas y procedimientos del desarrollo de la investigación.

El Capítulo IV: Resultados, mostramos los resultados más relevantes de la investigación, con aplicación de la estadística como instrumento de medida.

El Capítulo V: Discusión de resultados, mostramos la contrastación del trabajo de campo con el problema planteado, los antecedentes, las bases teóricas, la prueba de hipótesis y el aporte científico de esta investigación.

Finaliza el presente trabajo de investigación con las conclusiones, sugerencias, bibliografía y anexos.

CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad el desborde social es preocupante, al saber que en el Departamento de Ucayali, se viene produciendo los delitos cometidos por Robo Agravado, así por ejemplo, se realizan asaltos y robo a mano armada, violaciones de la libertad personal y otros, ejecutadas por una serie de personas que cumplen roles fundamentales en el hecho delictivo, lo que de acuerdo a las normas procesales vigentes a la fecha se encuentra sancionadas; si bien es cierto este delito esta conexo con el delito de Robo como sujeto base, asimismo la gran mayoría de Robo en la ciudad de Pucallpa se han realizado con agravantes ya que las mismas viene hacer ejecutadas con una armablanca o arma de fuego que puede dañar a la persona e inclusive llegar a la muerte.

En la ciudad de Pucallpa se ha visto un alto índice de criminalidad y Robo agravado en estos últimos años, si bien es cierto la mayoría de ellos se realizan por los factores que influyen en este delito, las cuales uno de ellos es el factor económico; en este factor encontramos que el índice es alto porque la mayoría de veces que se ha logrado capturar a un delincuente, y se le pregunto el motivo del porque realiza este acto de delinquir, por lo que normalmente responden que no se encuentran en un centro de labor para poder generar ingresos y sustentar a su familia, en el camino del delito (inter criminis), también se encuentra varios factores que influyen en la ejecución de este delito por lo que también encontramos los factores sociales y legales; por lo que a su vez en estos factores, son los principales para cometer el delito de robo.

Es de urgencia conocer cuáles son los factores que influyen a las personas a cometer este delito de robo en su modalidad agravada, a fin de que a raíz de saber cómo se origina, se podrá tomar medidas de solución para intentar lograr reducir las tasas muy altas de este crimen en el departamento de Ucayali que atenta contra la libertad de las personas y de la sociedad, es por ello que la presente investigación se encuentra orientada a identificar cuáles son estos factores.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es la relación que existe entre los factores económicos, sociales y legales de la criminalidad por adulto y el delito de robo agravado en el Distrito de Callería - 2021?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación entre factor económico que se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito de Callería -2021?
- ¿Cuál es la relación entre el factor Social que se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito de Callería -2021?
- ¿Cuál es la relación entre el factor legal que asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito de Callería -2021?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre los factores Económicos, Social y Legal de la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el Distrito Callería -2021.

1.3.2. Objetivos específicos

- Establecer la relación entre el factor económico que se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el Distrito Callería-2021.
- Establecer la relación entre el factor social que se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el Distrito de Callería – 2021.
- Establecer la relación entre el factor legal que se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito Callería -2021.

1.4. JUSTIFICACION

El presente trabajo de investigación da a conocer la situación en que se encuentra actualmente el entorno social en el Distrito de Callería -2021, frente a la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado.

La justificación del presente trabajo de investigación se centra en **lo social**, ya que su trascendencia, es conocer los factores que incurren en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el Distrito de Callería, lo antes mencionado han generado la atención pública y el debate de esta problemática en los estudiantes, abogados, inculpados, fiscales, incluso jueces y mismos justiciables, todos vinculados en el desarrollo del Derecho Penal y Derecho Procesal Penal para comprender el sentido y necesidad de políticas sociales y jurídicas, que deben gobernar el Estado Democrático Constitucional de Derecho

1.5. LIMITACIONES

La presente investigación es viable en su realización, por lo que no existen limitaciones que impidan el desarrollo de la presente investigación. El presente trabajo de investigación se encuentra autofinanciada, a fin de utilizar bibliográficas obtenidas por diferentes universidades.

1.6. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

1.6.1. Hipótesis general

Los Factores económicos, sociales y legales de la criminalidad por adultos se relacionan significativamente en el delito de robo agravado en el distrito de Callería – 2021.

1.6.2. Hipótesis específicas.

- El factor económico de la criminalidad por adultos se relaciona significativamente en el delito de robo agravado en el Distrito de Callería - 2021.
- El factor social de la criminalidad por adultos se relaciona significativamente en el delito de robo agravado en el Distrito de Callería -2021.
- El factor legal de la criminalidad por adultos se relaciona significativamente en el delito de robo agravado en el Distrito de Callería - 2021.

1.7. VARIABLES

V.1: Factores económicos, sociales y legales

V.2: Delito de robo agravado

1.8. OPERALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	indicadores
Variable 1 Factores Económicos, Sociales y Legales	Factores Económicos, Sociales y Legales: Son los elementos que predomina en la cantidad o proporción de crímenes cometidos, las cuales son los factores económicos, sociales legales	Factor Legal	Desconocimiento de las leyes, desconocimiento de la aplicación de las leyes.
			Desconocimiento de la ejecución de las leyes
		Factor Económico	Carencia de centros laborales.
			Carencia de establecimiento sociales para la producción, por ende, el sustento económico
		Factor social	Falta de programas sociales
			Falta de proyección social entre las instituciones de administración de justicia con la sociedad
Variable 2 El delito de robo agravado	El delito de robo agravado: El delito de robo agravado se da por el aumento y falta de carencias de laborales que existe en las personas, el lugar de residencia y además del nivel de infracción que puedes cometer por el delito.	Ejecuciones de los delitos de robo agravado	Carencia de Seguridad Pública
			Carencia de Educación en Seguridad
		Casos de delitos de Robo Agravado	Incremento de Corrupción en la Policía Local
			Incremento de Presencia de Ciudadanos extranjeros
		Justicia formal	Falencia del sistema actual de justicia
			Corruptibilidad de los operadores de justicia

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la Investigación.

Se eligió como antecedentes de investigación a los trabajos más relevantes y coherentes referente a las variables de estudio.

Antecedentes Internacionales:

Willy, Chino (2015), PROPUESTA DE LEY PARA PENALIZAR EL ROBO DE TERMINALES MÓVILES EN BOLIVIA, Universidad Mayor de San Andrés – Bolivia, la presente tesis concluye de la siguiente manera: Este aspecto da lugar a que el delincuente común, encuentre un atractivo en la obtención de este tipo de aparatos para comercializarlo de forma ilícita, a más bajos precios que adquiriéndolos nuevos y de caja, y tomando en cuenta costos de algunos equipos que oscilan entre los sus. 100.- (Samsung) a sus 1100.- (Iphone, o un Samsung S6), los criminales recurren al robo, mediante el atraco a víctimas sin importar su condición y el lugar, a falta de una normativa que controle esta actividad desde su comercialización, la suplantación del Código IMEI en mercados ilegales tales como el famoso Barrio Chino y la Feria 16 de Julio. En muchos casos esta ausencia de norma da lugar a que el delincuente recurra a la violencia y se den agravantes como es el caso de lesiones e inclusive de asesinar a la víctima para cometer su ilícito.

German, Moya (2010) EL ROBO DE VEHÍCULOS DEBE INSERTARSE COMO DELITO INDEPENDIENTE EN EL CÓDIGO PENAL BOLIVIANO, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier De Chuquisaca – Bolivia, la presente tesis concluye de la siguiente manera: En el proceso de creación y por otro lado la propuesta de insertar otro tipo penal como el de robo de vehículos en nuestro Código Penal de manera independiente, es en merito a la realidad en la que se va desarrollando nuestra sociedad, donde la delincuencia crece día a día y además es más violenta, por consiguiente si se vulnera un bien jurídico protegido, es el estado que debe proteger mediante el derecho Penal, penalizando o despenalizando ciertas conductas delictivas. La seguridad jurídica es una resultante del Estado de Derecho y por seguridad debe entenderse que, toda persona debe tener certeza de la recta y efectiva aplicación del derecho en todos los casos, por consiguiente reiterar que todo individuo tenga certeza de la posibilidad de poder disponer del ordenamiento jurídico cuando lo necesite y que este

ordenamiento resuelva los casos y de este modo de restablecer la justicia, regulando todo comportamiento humano arbitrario abusivo que atente contra todo derecho reconocido por nuestra Constitución Política el Estado.

Ángel, Arias (2019), PROPORCIONALIDAD Y PENA EN LOS DELITOS DE ROBO: CUENCA 2014-2016, Universidad de Cuenca – Ecuador, la presente tesis concluye de la siguiente manera: La AN cuando discutía el COIP, tuvo la oportunidad de oro, para poner en vigencia un cuerpo legal que, respecto a las penas, considere postulados constitucionales y las experiencias normativas de otros países. Eso no ocurrió debido a que en el caso del robo no hubo un estudio meditado respecto de la adopción de la pena, tanto que es una pena superior, si la comparamos con la experiencia de otros países. No se consideró el monto de lo sustraído como se lo hace en otros delitos contra la propiedad y en otros en los que están en juego intereses públicos. Tampoco, se tuvo en cuenta para la adopción de la pena el tiempo de incapacidad (entre 1 y 90 días) que generen las violencias.

Antecedentes Nacionales:

Dany, Pizando (2019), INFLUENCIA DE FACTORES SOCIO FAMILIARES, EN LA INFRACCIÓN DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO, VISTOS EN LA PRIMERA FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA - TINGO MARÍA, 2018, Universidad De Huánuco – Huánuco, la presente tesis concluye de la siguiente manera: Está comprobado que la disfunción familiar, lugar de residencia, grado de instrucción, número de familia y la pobreza son los factores socio familiares que influyen en la infracción del delito de Robo Agravado en la ciudad de Tingo María. Asimismo, se ha demostrado que la fuerza, la violencia y la intimidación son las características del delito de Robo Agravado en la ciudad de Tingo María.

Waldo, Álvarez (2018) APLICACIÓN DEL AGRAVANTE: REINCIDENCIA EN EL DELITO DE ROBO AGRAVADO Y EL NIVEL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO EL AGUSTINO, Universidad Norbert Winer – Lima, la presente tesis concluye de la siguiente manera: El porcentaje general que obtuvo la reincidencia en el delito de robo agravado en el presente estudio fue de un 42% con respecto al nivel de seguridad ciudadana en el distrito de El Agustino demostrando que existe una relación directa.

Alex, Victorio (2018) NIVEL DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE TERMINACIÓN ANTICIPADA EN LOS DELITOS DE ROBO AGRAVADO EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO, 2016, Universidad de Huánuco – Huánuco, la siguiente tesis concluye de la siguiente manera: Se logró determinar que la aplicación de la terminación anticipada en los delitos de robo agravado es mínima por ende no contribuye en la disminución de la carga procesal en la ciudad de Huánuco, 2016; Se llegó a conocer que la mínima aplicación de la terminación anticipada en los delitos de robo agravado afecta significativamente dilatando los trámites procesales en la ciudad de Huánuco, 2016.

Antecedentes Locales:

Ramos, Rengifo (2021) DETENCIÓN PRELIMINAR Y LA CONFESIÓN SINCERA EN LOS DELITOS DE ROBO EN LA SEGUNDA FISCALÍA PENAL CORPORATIVA DE CORONEL PORTILLO, 2019, Universidad Privada de Pucallpa – Ucayali, la siguiente tesis concluye de la siguiente manera: Concluimos en que se relacionan la detención preliminar con la confesión sincera en los delitos de robo en Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Coronel Portillo 2019, con el nivel de confianza del 95%, con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se tiene el valor de 0,794; lo que indica que se tiene un 79,4% de relación entre ambas variables.

Abanto, Cabezudo (2018) VALORACIÓN PROBATORIA DEL ARMA APARENTE Y EL ROBO AGRAVADO EN LOS JUZGADOS PENALES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO 2018, Universidad Privada de Pucallpa – Ucayali, la siguiente tesis concluye de la siguiente manera: El tipo penal de robo agravado requiere que se pruebe la existencia del tipo arma como elemento objetivo, es decir, el peligro inminente debe ser potencialmente real y efectivo para la vida e integridad física de la víctima. Debiendo Descartar de ésta forma como típicas a la agravante de las armas aparentes cuando concurra el tipo penal del art 189 inc 3 del código penal.

Rios, Silva (2021) EL ROL DE LOS RESPONSABLES PRINCIPALES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (GOBIERNOS LOCALES, POLICÍA, CIUDADANÍA) Y SU INCIDENCIA EN LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (ROBO) EN EL DISTRITO DE YARINACocha, PERÍODO 2015 – 2016, Universidad Nacional de Ucayali – Ucayali, la siguiente tesis concluye de la siguiente manera: Se determinó

que el rol de los responsables principales de la seguridad ciudadana (Gobiernos locales, policía y ciudadanía) incide en forma desfavorable en los delitos contra el patrimonio (robo) en el distrito de Yarinacocha, período 2015 – 2016; Se identificó que el índice de la comisión de los delitos contra el patrimonio (robo) en el distrito de Yarinacocha, período 2015 – 2016, es alto.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Factores que inciden en la conducta criminal en los adultos.

Cuando se trata de criminalidad de sujetos adultos es importante indagar en los factores determinantes en la vida de una persona para que este después de haber sido sometido a estos opte por sumergirse en el mundo delictivo, diversos doctrinarios coinciden en que existen multifactores que están constantemente presentes en la vida de una persona, pero los determinantes para que surja el riesgo de que se incurra a cometer delitos son frecuentes y predominantes, como son: el factor social, económico, factor educacional y factor político, ello no implica, como ya se planteó, que no existan otros factores sin embargo estos no son predominantes. A continuación, se presentarán los factores que inciden en la conducta de un sujeto adulto o adolescente antes de verse inmiscuido en el mundo criminal.

2.2.1.1. Adultos

Adulto hace referencia a un organismo con una edad tal que ha alcanzado su pleno desarrollo orgánico, incluyendo la capacidad de reproducirse. En el contexto humano el término tiene otras connotaciones asociadas a aspectos sociales y legales

(Wikipedia, 2022), lo define como Adulto hace referencia a un organismo con una edad tal que ha alcanzado su pleno desarrollo orgánico, incluyendo la capacidad de reproducirse. En el contexto humano el término tiene otras connotaciones asociadas a aspectos sociales y legales. La adultez puede ser definida en términos fisiológicos, psicológicos, legales, de carácter personal, o de posición social. La adultez en el Homo sapiens se divide en tres etapas: Adultez temprana desde los 20 años hasta los 40 años, adultez media desde los 40 años hasta los 60 años y la adultez tardía de los 60 años en adelante

“Desde un punto de vista jurídico y en el caso de las personas la edad adulta supone el momento en que la ley establece que se tiene plena capacidad de obrar. Eso supone un incremento tanto en los derechos de la persona como en sus responsabilidades. Se debe tener presente que, en algunos ordenamientos jurídicos, "mayor de edad" y "adulto" no son, en sentido propio, términos sinónimos. En esta etapa de la vida el individuo normalmente alcanza la plenitud de su desarrollo biológico y psíquico.” (Wikipedia, 2022)

2.2.1.2. Criminalidad

Es un conjunto de acciones consideradas ilegales y que son perseguidas por la policía y castigadas por la justicia. Y dentro del marco de la delincuencia, se encuentra el crimen, una acción considerada como especialmente grave.

El estudio de la criminalidad y la delincuencia ha sido objeto de estudio por parte de diferentes ramas de las ciencias sociales; desde el punto de vista sociológico se ha podido establecer que el comportamiento humano a lo largo de la historia tiende a manifestarse de diversas maneras, siendo la violencia una forma. (Perez Porto, 2019)

2.2.1.3. Factor social

Es de conocimiento general que el entorno social en el que se desenvuelve un ser humano determinará ciertos aspectos en el futuro de este, por lo que cuando se habla de una persona adulta la percepción que este haya captado durante su desarrollo sobre la forma en cómo funciona la sociedad es importante y crucial.

El lugar en el que se desenvuelve la persona y sus familiares marcan un modelo de sociedad al cual el sujeto debe de adaptarse para sobrevivir, diversos autores coinciden en que cuando se refiere a factor social este va ligado al factor familia, debido a que son las familias el primer ejemplo de comportamiento que adquiere

cuando este aun es menor, por lo que las actitudes y costumbres adoptadas dentro de esta son perfeccionadas y adaptadas en la interacción social de su entorno.

Según el estudio de (Alburqueque, 2017) sobre la procedencia de las personas que están involucrados en la vida criminal "(...) El 48,93% de los delincuentes provienen de zonas urbanas marginales; estas zonas se caracterizan por la falta de servicios básicos, aumento de la violencia, altos índices de pobreza y zonas inestables. Estas zonas constituyen zonas de riesgo para la formación y desarrollo de los jóvenes; aunque el 40,17% de ellos proceden de las habituales áreas urbanas relacionadas con ciudades y grandes núcleos urbanos, estas áreas están relacionadas con áreas de mayor desarrollo social".

En base a lo descrito por Alburqueque, las personas que delinquen provienen en mayor porcentaje de zonas marginales con alto índice de violencia, por lo que se está en un punto crucial en la adquisición de conductas, sin embargo, el porcentaje de personas que provienen de zonas urbanas con mayor desarrollo no está reducido, por lo que existe un elemento diferenciador que interviene en estos.

"La teoría de la tensión general muestra que hay algunos eventos y condiciones estresantes en el entorno familiar. Si no tienen las herramientas personales para guiar a los niños a través de los canales adecuados, aumentarán la posibilidad de cometer delitos en el futuro debido a la angustia que perciben". (Universidad de Rosario, 2016)

Lo expresado anteriormente se relaciona con lo descrito por Alburqueque, pues este último indica que un porcentaje de personas que delinquen provienen de zonas urbanas desarrolladas, contrastando esto con lo descrito por la universidad de Rosario, la familia es un elemento crucial en las elecciones que una persona que delinque cuando aún es un menor, debe de tomar.

2.2.1.4. Factor económico

La comunidad peruana es caracterizada por su anhelo de superación, debido a que un gran número de familias están dentro del sector social de extrema pobreza y pobre, y aun los que se encuentran en el sector medio económico están obligados a emprender para poder cubrir con la canasta básica y brindar mayores beneficios

a los integrantes de la familia. Las familias de las personas que delinquen tienen puntos en común, como es, la ausencia de sus padres en la etapa de su desarrollo, escasas de trabajo, lo que repercute en la necesidad de cubrir las necesidades.

(Alburqueque, 2017), afirma que los “(...) adultos antes de su incorporación se dedicaban a la prestación de servicios de construcción civil y venta ambulante, y al verse responsabilizados por la economía de sus familias dejan en segundo plano la formación educativa dedicándose completamente a trabajar, máxime en empleos informales en donde no se les ofrecen las condiciones necesarias o el salario que reciben es insuficiente, a consecuencia de ello es que buscan obtener dinero en la brevedad posible, cayendo así, en actos ilícitos.”

Lo descrito en el párrafo anterior revela la cruda realidad de muchas personas hoy en día, los cuales ante una realidad que los obliga a trabajar y muchas veces no es suficiente para solventar los gastos, por lo que algunos antes esta realidad sumado al factor social en el que se desenvuelven optan por elegir un camino que no requiere muchos esfuerzos para obtener solvencia económica.

"El mercado laboral inestable tiene otros efectos sobre el cuidado familiar. El trabajo manual es la actividad laboral de todos los miembros de la familia entrevistados, es informal, no está bien remunerado y obviamente no tiene derechos sociales. En este caso, el aumento de la jornada laboral es una condición necesaria para la obtención de ingresos marginales, que puede mejorar el cuidado material de la familia, pero no favorece el cuidado inmaterial de los jóvenes." (Universidad de Rosario, 2016)

Muchos de los trabajos a los que el sector marginado de la sociedad tiene acceso son precarios y no se les brindan los beneficios que tienen los trabajos formales, por lo que muchos padres están obligados a trabajar una jornada laboral que excede el tiempo legal para así obtener un mayor pago, desencadenando lo ya antes mencionado, el descuido familiar de los niños y adolescentes integrantes de la familia, lo que ocasiona que estos últimos muchas veces sigan el camino de la delincuencia, lo que va generar que en su adultez, ya estén acostumbrados a esta vida.

2.2.2. EL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN EL DISTRITO DE CALLERIA

Robo agravado

2.2.2.1. Definición

(Maiier, 2018) Refiere, es una acción humana desplegada con amenaza o violencia, sobre el titular del bien jurídico a lesionar, dicha afectación puede recaer de manera total o parcial sobre un bien mueble, asíéndolo suyo con un apoderamiento ilícito, dicho accionar tiene como una finalidad el beneficio personal del victimario, a su vez dicha acción puede generar agravantes por la forma en como el victimario se apodera de manera ilícita de los bienes de la otra persona. (p. 723)

2.2.2.2. Tipicidad Objetiva

a. Sujeto activo

(Blossier, 2015) Conforme indicamos al momento de apropiación ilícita del bien, se pueden generar formas agravadas para su realización, y en muchos casos puede tener como consecuencia la muerte de la víctima, ante estas circunstancias el tipo penal no diferencia en la calidad de autor que genero la muerte y el que materializo o propicio el robo, dicho accionar siempre es desplegado por varias personas, bandas, pandillas, cualquier sea las forma como ejecute el hecho ilícito el tipo penal, hace extensivo a todos los que colaboraron el ilícito agravado . (p. 129).

b. Sujeto pasivo

(Blossier, 2015), precisa, que si el propietario de bien mueble fallece, existirá una relación víctima y victimario, circunstancia muy diferente aparece, cuando la víctima no es el propietario, del bien afectado, es en este tipo circunstancia donde se valora lo dispuesto por el C.C en su artículo 897, ya que no interesa que la persona afectada sea el titular, sino solo basta que existe una posesión legítima sobre el bien, cabe resaltar que la posesión no requiere que sea permanente sino también puede ser circunstancial, lo relevante en este delito es que el victimario genere intimidación o violencia, sobre la persona agraviada que custodia o posee el bien materia de afectación, siendo así el victimario será considerado autor del hecho ilícito de robo agravado.. (p. 130).

c. La consumación del delito

(Robles, 2017) La Sentencia Plenario 1-2015, precisa cuando es el momento de consumación cuando se genera la muerte de la víctima, precisa basta que de la disponibilidad potencial para que el injusto quede consumado, posición jurídica que ya había sido determinado por la Corte Suprema. (p. 203)

2.2.2.3. Tipificada Subjetiva

(Maiier, 2018) afirma que el delito de robo agravado necesariamente existe la utilización de violencia o intimidación, lo cual provoca en la víctima una necesidad de defenderse y resistirse de manera natural, en protección de la defensa de sus bienes, dicha necesidad de defensa, genera la muerte de la víctima, en estas circunstancias nos podemos encontrar ante una acción dolosa o culposa, ya que el fin del victimario era el bien mas no la muerte de la víctima, la cual se produjo por el forcejo, pero también puede darse el caso que para apropiarse ilegítimamente del bien era necesario matar a la víctima, en conclusión el tipo penal en su forma agravada subsecuente de muerte puede tener un accionar culposo o doloso de manera directa. (p. 182-183).

2.2.2.4. Aspecto procesal

2.2.2.4.1. Jurisdicción

(Maiier, 2018) es la capacidad de poder administrar justicia resolviendo los conflictos entre los ciudadanos, dicha labor recae sobre el Poder Judicial y este a su vez lo ejecuta por medios de sus magistrados, estos se encargan de determinar responsabilidades o reconocer derechos, por medio de sus resoluciones conocidas como fallos, en tanto este debe ejecutar sus funciones con arreglo a la ley y la Carta Magna. (p. 153).

2.2.2.4.2. Competencia

(Maiier, 2018) La comparecencia pareciese inseparable de la jurisdicción, pero es posible que esta exista sin que se presente la competencia. Todo juez tiene jurisdicción, pero no pueda tener competencia para conocer determinado asunto. A ello se debe una clásica definición de esta institución procesal: “la competencia es una medida de la jurisdicción. (p. 28).

2.3. Marco Legal

2.3.1. Código Penal

Artículo V.- Garantía Jurisdiccional. Sólo el Juez competente puede imponer penas o medidas de seguridad; y no puede hacerlo sino en la forma establecida en la ley.

Artículo VII.-Responsabilidad Penal. La pena requiere de la responsabilidad penal del autor. Queda prescrita toda forma de responsabilidad objetiva.

Artículo VIII.- Proporcionalidad de la Pena. La pena no puede sobrepasar la responsabilidad por el hecho. La medida de seguridad sólo puede ser ordenada por intereses públicos predominantes.

Artículo IX.- Fines de la Pena y Medidas de Seguridad.

La pena tiene función preventiva, protectora y resocializadora. Las medidas de seguridad persiguen fines de curación, tutela y rehabilitación.

Art. 28º. Clases de Penas.- “Las penas aplicables de conformidad con este Código son:

- Pena Privativa de la libertad.
- Restrictivas de libertad.
- Limitativas de derechos; y
- Multa.

Art. 29º. Clases y duración de la pena privativa de libertad.- “La pena privativa de libertad puede ser temporal o de cadena perpetua. En el primer caso tendrá una duración mínima de 2 días y una máxima de 35 años”.

Art. 30°. Clases de penas restrictivas de libertad.- Las penas restrictivas de libertad son:

1. La expatriación, tratándose de nacionales; y
2. La expulsión del país, tratándose de extranjeros.

Ambas se aplican después de cumplida la pena privativa de libertad. La primera tiene una duración de diez años. Así también ubicamos en el Art. 31° las penas limitativas de derechos, en el artículo 32° la aplicación de las penas, artículo 33° la duración de las penas sustitutivas, hasta el artículo 91° donde se tipifica la renuncia a la prescripción de la acción penal.

2.3.2. En la Constitución Política

De acuerdo al artículo 2 de la Constitución, toda persona tiene derecho a la propiedad y a la herencia (inciso 16). Por otro lado, el mismo citado artículo señala que toda persona tiene derecho (numeral 24) a la libertad y a la seguridad personal. En consecuencia, indica el literal f), nadie puede ser detenido sino por mandamiento escrito y motivado del juez o por las autoridades policiales en caso de flagrante delito.

En el Código Penal

El artículo 189° del citado cuerpo legal, tipifica el delito de “Robo Agravado” señalando que la pena será no menor de doce ni mayor de veinte años si el robo es cometido:

1. En casa habitada.
2. Durante la noche o en lugar desolado.
3. A mano armada.
4. Con el concurso de dos o más personas.

5. En cualquier medio de locomoción de transporte público o privado de pasajeros o de carga, terminales terrestres, ferroviarios, lacustres y fluviales, puertos, aeropuertos, restaurantes y afines, establecimientos de hospedaje y lugares de alojamiento, áreas naturales protegidas, fuentes de agua minero-medicinales con fines turísticos, bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la Nación y museos.

6. Fingiendo ser autoridad o servidor público o trabajador del sector privado o mostrando mandamiento falso de autoridad.

7. En agravio de menores de edad, discapacitados, mujeres en estado de gravidez o ancianos.

8. Sobre vehículo automotor.

Asimismo, la pena será no menor de veinte ni mayor de treinta años si el robo es cometido:

1. Cuando se cause lesiones a la integridad física o mental de la víctima.

2. Con abuso de la incapacidad física o mental de la víctima o mediante el empleo de drogas, insumos químicos o fármacos contra la víctima.

3. Colocando a la víctima o a su familia en grave situación económica.

4. Sobre bienes de valor científico o que integren el patrimonio cultural de la Nación.

Finalmente, la pena será de cadena perpetua cuando el agente actúe en calidad de integrante de una organización delictiva o banda, o si, como consecuencia del hecho, se produce la muerte de la víctima o se le causa lesiones graves a su integridad física o mental.

2.4. Marco Jurisprudencial

2.4.1. Determinación de la pena en el delito de robo agravado [R.N. 3466-2014, Callao]

Fundamento: Para efectos de establecer la pena a imponer al encausado recurrente debe tenerse en cuenta lo siguiente: i) El delito de robo agravado imputado se encuentra previsto en el artículo ciento ochenta y ocho, concordado con los incisos uno y dos del primer párrafo del artículo ciento ochenta y nueve del Código Penal -referida a las agravantes de comisión del delito en casa habitada y durante la noche- sanciona al agente con pena privativa de libertad no menor de doce ni mayor de veinte años. ii) La disminución prudencial de la pena, debido a que el delito imputado quedó en grado de tentativa, conforme a lo dispuesto en el artículo dieciséis del Código Penal. iii) Sus condiciones personales, esto es, refiere realizar trabajos eventuales, de grado de instrucción tercero de primaria y no registrar antecedentes penales vigentes (registra condenas a penas suspendidas ya cumplidas), conforme se advierte de su certificado de antecedentes penales de fojas sesenta y seis. Por tanto, teniendo en cuenta lo anotado consideramos que la pena impuesta en la recurrida no resulta proporcional a la gravedad del delito cometido, sin embargo, este Supremo Tribunal se encuentra impedido de aumentar prudencialmente la pena, debido a que el representante del Ministerio Público no interpuso recurso de nulidad en este extremo, conforme a lo establecido en el artículo trescientos del Código de Procedimientos Penales.

2.4.2. Validez de la declaración de coimputado, oportunidad probatoria y subsunción de delito [R.N. 2576-2016, Cusco]

Sumilla: I) DECLARACIÓN DE UN COIMPUTADO: El Tribunal de Juicio no debe, de forma rutinaria o sistemática, fundar una condena en la mera acusación de un coacusado, aunque tampoco ha de desdeñarse su versión, que

deberá ser examinada teniendo en cuenta el conjunto de factores específicos de la causa. Para el caso, aun cuando se pase el primer filtro -móvil espurio-, se requiere que la sindicación sea mínimamente corroborada por otras pruebas. En el caso concreto, la falta de pruebas de cargo -como se ha señalado- es patente. Las imputaciones son fundamentalmente insuficientes por falta de corroboración; **II) OPORTUNIDAD PROBATORIA:** El Ministerio Público solo tiene una oportunidad de probar los cargos que se atribuyen al imputado salvo que se haya vulnerado irrazonablemente su derecho a probar. **III) SUBSUNCIÓN DEL DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS EN DELITO DE ROBO AGRAVADO:** El delito de robo con la utilización de arma de fuego como instrumento para ejecutarlo, no puede ser considerado como delito independiente, pues dada la naturaleza del acto ilícito, el delito de tenencia ilícita de arma se subsume en el tipo penal de robo agravado, específicamente en el numeral 3 del artículo 189 del Código Penal.

CAPITULO III ASPECTOS METODOLOGICOS

3.1. **Ámbito**

El ámbito de estudio se realizó en el Distrito de Callería con recolección a los expertos operadores del derecho (Jueces, Fiscales y Abogados) y personas naturales; y finalmente el ámbito temporal de la investigación se desarrolló el año 2021.

3.2. **Población- Muestra**

Población: Según nos menciona (Ñaupas, 2018, p.334). La población se define como la suma de unidades que contienen propiedades que deben ser apreciadas como tales. Estas uniformidades obtienen ser sujetos, cosas, empresas, eventos o anómalas.

Según nos informa Hernández et al. (2007), hay dos tipos de muestra: la probabilística y la no probabilística; en la primera, todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra, por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de análisis; en la segunda, la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la población o de quien hace la muestra, depende de la toma de decisiones del investigador.

La población muestra, en la presente investigación, se tiene una cantidad de 55 participantes que se ha realizado en el distrito de Calleria, por lo que se determino los factores económicos, sociales y legales de la criminalidad en adultos se relacionan significativamente en el delito de robo agravado

Tabla 1

Composición de la población de estudio

Unidades de estudio	Cantidad	Total
Participantes entre abogados, fiscales, jueces y persona naturales	25	55 unidades de estudio

3.3. **Nivel y Tipo de Estudio**

3.3.1 Nivel

El nivel de la tesis es el descriptivo, pues se ha descrito el fenómeno, descomponiendo en todos sus elementos, para ser estudiado e investigado, y luego se ha aplicado los instrumentos a la muestra, lo que nos ha permitido comprobar las hipótesis de estudio, (Carrasco Díaz, 2009, p. 75); además tiene nivel correlacional, ya que los investigadores han medido las dos variables de estudio, evaluando la relación estadística entre ellas, sin influencia de ninguna variable extraña.

3.3.2 Tipo

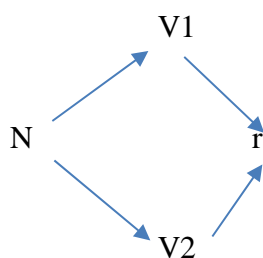
El tipo de investigación es cuantitativa según el tipo de datos empleados.

3.4. Diseño de investigación

El diseño de investigación con el que se trabajó la presente tesis, es el no experimental, porque el tesista no ha manipulado las variables, sólo las han estudiado, descrito y analizado tal y como se presentan en la realidad, además corresponde al correlacional, transeccional o transversal, en la medida que en la presente tesis se relacionan las variables.

3.4.1 Esquema

El esquema empleado en la tesis es el siguiente:



Donde:

V1, V2 = variables

N = muestra

r = relación

3.5. Métodos, Técnicas e instrumentos

3.5.1 Métodos

En el desarrollo de la presente investigación se empleó el método hipotético deductivo, pues el conocimiento científico va a partir de lo general hacía lo particular

3.5.2 Técnicas e instrumentos (incluye la validación y confiabilidad del instrumento).

3.5.2.1 Técnicas

Fichaje: para obtener los datos bibliográficos de fuentes primarias, a partir de libros, artículos, jurisprudencia, tanto nacional como extranjera.

Encuesta: Se va a encuestar a los expertos en derecho procesal penal, de acuerdo a la cantidad que conforma la muestra.

3.5.2.2 Instrumentos

Fichas: Se van a elaborar fichas de comentario, resumen y transcripción para la elaboración de la parte teórica - cuestionario: Se va a elaborar un cuestionario con respuestas politómicas cerradas, de acuerdo a la escala de Likert que será de acuerdo al siguiente sistema de valoración.

Cuestionario: Se elaboró un cuestionario con preguntas politómicas cerradas, de carácter anónimo, de acuerdo a la tabla de valoración de Liket.

Tabla 4

Alternativas	Valor
Si	1
No	0

3.6. Procedimiento

El procedimiento científico que se empleó en el desarrollo de la investigación, corresponde a la estadística descriptiva, en tal sentido se va a trabajar con el Programa Estadístico SPSS 25, para la obtención del coeficiente de correlación de Pearson.

3.7. Tabulación

Los datos que se obtuvo tanto de la matriz de análisis de casos como de la encuesta han sido debidamente tabulados y organizados en tablas de datos, los mismos que han sido sometidos al programa estadísticos SPSS 25, logrando hallar el índice de correlación de Pearson, lo que ha permitido la comprobación de las hipótesis de estudio.

3.8. Consideraciones éticas

El tesista precisa que el tema abordado no es copia de ningún otro trabajo de investigación, además se está respetando la técnica de las normas APA última versión, y como se va a trabajar con sujetos, se va a solicitar el consentimiento informado.

CAPITULO IV RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1.1. Resultado de Trabajo de Campo con Aplicación Estadística y Mediante Distribución de Frecuencia y Gráficos.

Luego de determinar la confiabilidad y validez del instrumento con las variables independiente y dependiente, se aplicó la encuesta a 55 participantes en el distrito de Callería, de acuerdo a las categorías seleccionadas para la variable (1) si y no y para la variable (2) también se consideró el sí y no además se obtuvo información mediante análisis documental; cuyo resultado presentamos a continuación sistematizados en cuadros estadísticos, tablas de distribución de frecuencias y gráficos, los mismos que facilitarán el análisis y la interpretación correspondiente.

4.1.2. VARIABLE 1: FACTORES DE LA CRIMINALIDAD POR ADULTOS

DIMENSIÓN 2: Factor Económico

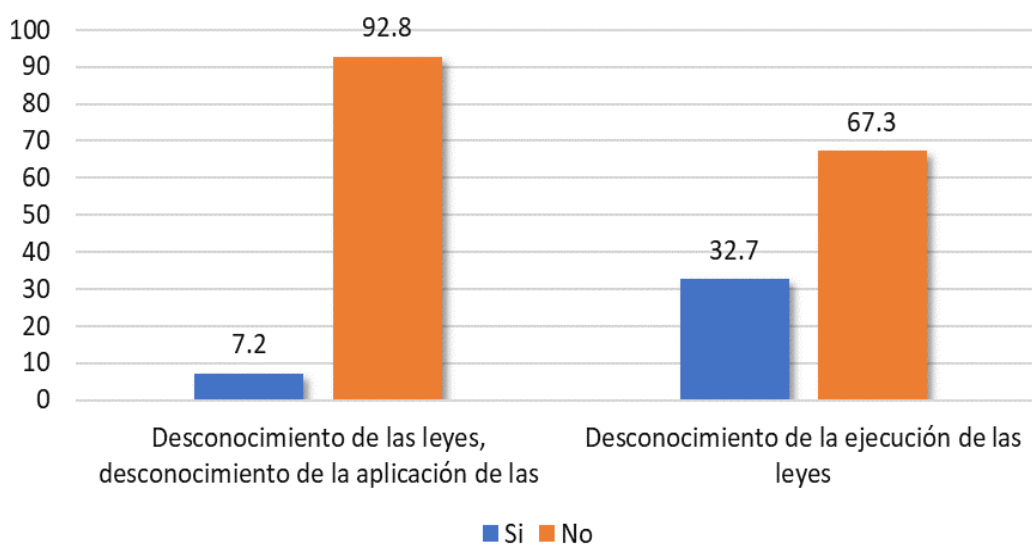
INDICADORES:

- Desconocimiento de las leyes, desconocimiento de la aplicación de las leyes
- Desconocimiento de la ejecución de las leyes.

TABLA 1. Factor legal

INDICADOR	Desconocimiento de las leyes, desconocimiento de la aplicación de las leyes		Desconocimiento de la ejecución de las leyes	
	fi	hi%	fi	hi%
Nivel o Categoría				
Si	4	7.2	18	32.7
No	51	92.8	37	67.3
Total	55	100	55	100

Fuente: Encuesta aplicada según muestra
Elaboración: Responsable de la investigación

Figura 1. Factor legal

Fuente: Encuesta aplicada según muestra
 Elaboración: Responsable de la investigación

La tabla 1 muestra los resultados por indicador de la aplicación de la encuesta a 55 participantes (abogados, jueces, fiscales y personas naturales) en el Distrito de Callería, según la dimensión “Factor Legal”; en él se observa que existe una gran diferencia en las categorías; en tanto que, la respuesta positiva ante las interrogantes del cuestionario es de menor incidencia representando estos el 32.7 %, al contrario de la respuesta negativa que es la de mayor incidencia representando estos al 67.3 % del total en ambos indicadores de la mencionada dimensión; en términos generales, esto quiere decir que los encuestados reconocen que las personas que cometen diversos actos delictivos, así como el delito de robo agravado conocen sobre las normas que castigan estos actos.

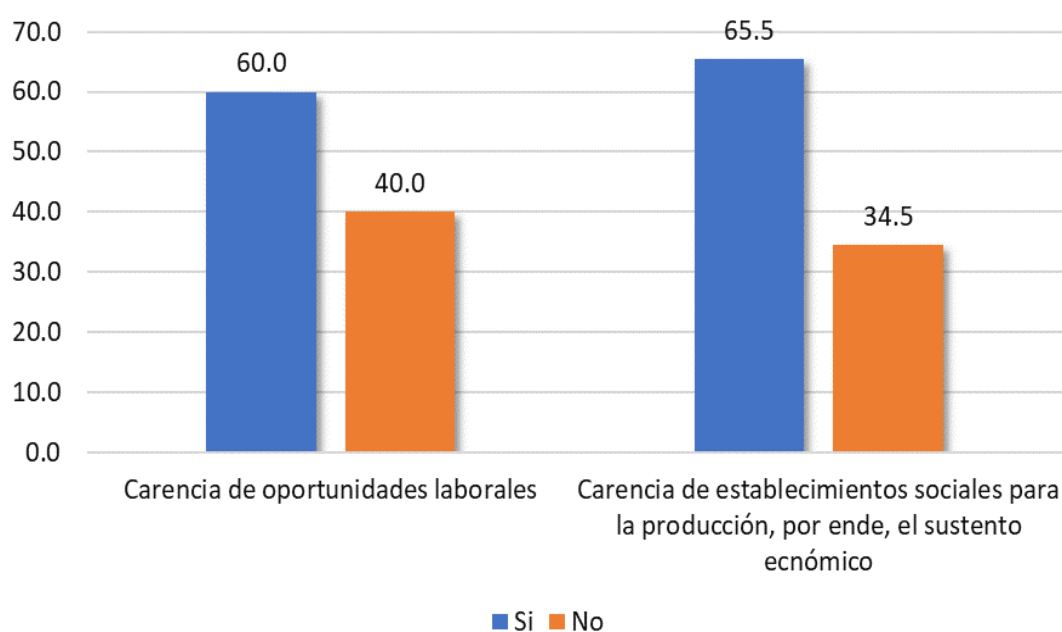
DIMENSIÓN 2: Factor Económico**INDICADORES:** - Carencia de oportunidades laborales

- Carencia de establecimientos sociales para la producción, por ende, el sustento económico.

TABLA 2. Factor Económico

INDICADOR	Carencia de oportunidades laborales		Carencia de establecimientos sociales para la producción, por ende, el sustento económico	
	fi	hi%	fi	hi%
Nivel o Categoría				
Si	33	60.00	36	65.5
No	22	40.00	19	34.5
Total	55	100	55	100

Fuente: Encuesta aplicada según muestra
 Elaboración: Responsable de la investigación

Figura 2. Factor económico

La tabla 2 muestra los resultados por indicador de la aplicación de la encuesta a a 55 participantes (abogados, jueces, fiscales y personas naturales) en el Distrito de Callería, según la dimensión “Factor Económico”; en él se observa que existe una diferencia en las categorías; en tanto que, la respuesta positiva ante las interrogantes del cuestionario es de mayor incidencia representando estos el 65.5 %, al contrario de la respuesta negativa que es la de menor incidencia representando estos al 34.5 % del total en ambos indicadores de la mencionada dimensión; en términos generales, esto quiere decir que los encuestados reconocen que las personas que cometen diversos actos delictivos, así como el delito de robo agravado tienden a tener problemas económicos y por ende sienten que eso los empuja a cometer diversas conductas delictivas.

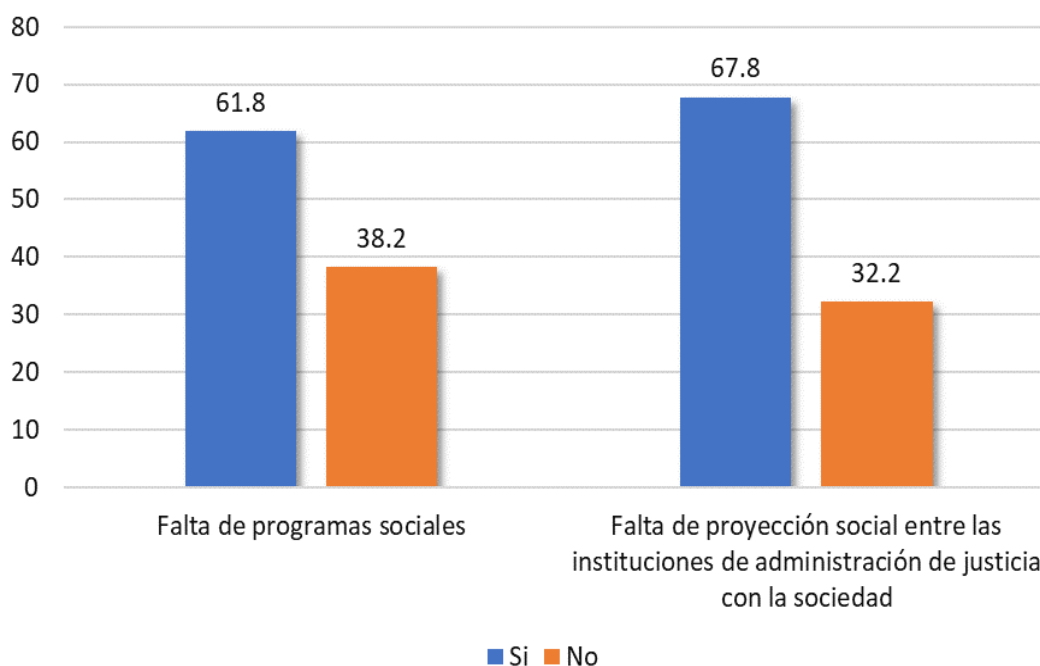
DIMENSIÓN 3: Factor Social

- INDICADORES:**
- Falta de programas sociales
 - Falta de proyección social entre las instituciones de administración de justicia con la sociedad

TABLA 3. Factor social

INDICADOR	Falta de programas sociales		Falta de proyección social entre las instituciones de administración de justicia con la sociedad	
	fi	hi%	fi	hi%
Nivel o Categoría				
Si	34	61.8	37	67.8
No	21	38.2	18	32.2
Total	55	100	55	100

Fuente: Encuesta aplicada según muestra
Elaboración: Responsable de la investigación

Figura 3. Factor social

Fuente: Encuesta aplicada según muestra
 Elaboración: Responsable de la investigación

La tabla N° 03 muestra los resultados por indicador de la aplicación de la encuesta a 55 participantes (abogados, jueces, fiscales y personas naturales) en el Distrito de Callería, según la dimensión “Factor Social”; en él se observa que existe una diferencia en las categorías; en tanto que, la respuesta positiva ante las interrogantes del cuestionario es de mayor incidencia representando estos el 67.8 %, al contrario de la respuesta negativa que es la de menor incidencia representando estos al 32.2 % del total en ambos indicadores de la mencionada dimensión; en términos generales, esto quiere decir que los encuestados reconocen que el estado no brinda soporte social, ni crea programas de ayuda para las personas que cometen diversos actos delictivos, así como el delito de robo agravado.

4.1.3. VARIABLE 2: DELITO DE ROBO AGRAVADO

DIMENSIÓN 4: Ejecuciones de los delitos de robo agravado

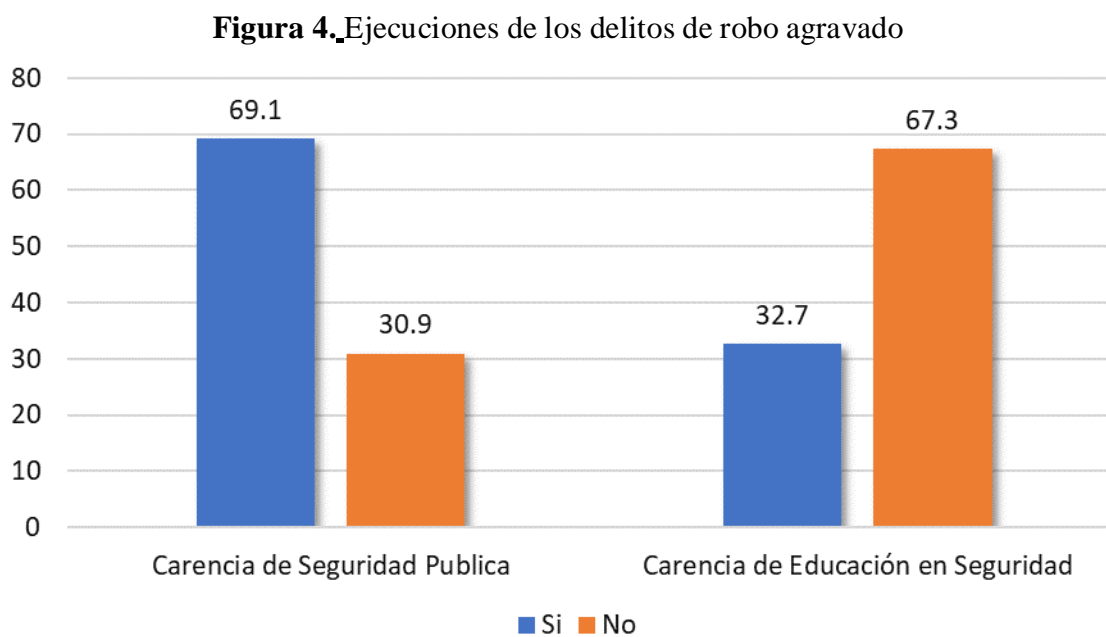
INDICADOR: - Carencia de Seguridad Pública

- Carencia de Educación en Seguridad

TABLA 4

INDICADOR	Carencia de Seguridad Publica		Carencia de Educación en Seguridad	
	fi	hi%	fi	hi%
Nivel o Categoría				
Si	38	69.1	18	32.7
No	17	30.9	37	67.3
Total	55	100	55	100

Fuente: Encuesta aplicada según muestra
Elaboración: Responsable de la investigación



Fuente: Encuesta aplicada según muestra
Elaboración: Responsable de la investigación

La tabla 4 muestra los resultados por indicador de la aplicación de la encuesta a 55 participantes (abogados, jueces, fiscales y personas naturales) en el Distrito de Callería, según la dimensión “Ejecuciones de los delitos de robo agravado”; en él se observa que existe una diferencia en las categorías; en tanto que, las respuestas positivas ante las interrogantes del cuestionario en el indicador de carencia de seguridad pública es mayor a las respuestas negativas siendo 69.1% contra el 30.9%, por el contrario en el indicador Carencia de Educación en Seguridad, se tiene que las respuestas positivas son menores siendo 32.7% contra el 37.3% de las respuestas negativas; en términos generales, esto quiere decir que los encuestados reconocen indican que existe cierto abandono de la seguridad pública, mientras que no consideran que la educación de seguridad pública sea factor fundamental para evitar el delito de robo agravado en el distrito de Callería.

DIMENSIÓN 5: Casos de delitos de Robo

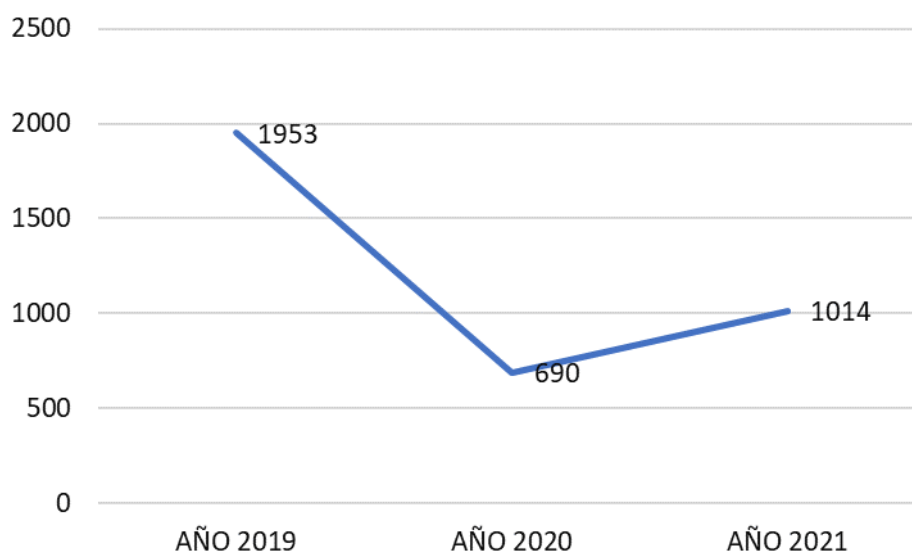
INDICADOR: - Incremento de Corrupción en la Policía Local
- Incremento de Presencia de Ciudadanos extranjeros

TABLA 5. Casos de delitos de Robo

CASOS DENUNCIADOS POR AÑO (COMISARIAS/SUB UNIDAD DE LA XIII MACREPOL UCAYALI)

INDICADOR	Incremento de Corrupción en la Policía Local	Incremento de Presencia de Ciudadanos extranjeros
AÑO 2019		1953
AÑO 2020		690
AÑO 2021		1014

Fuente: COMISARIAS/SUB UNIDAD DE LA XIII MACREPOL UCAYALI
Elaboración: Responsable de la investigación

Figura 5. Casos de delitos de Robo

Fuente: COMISARIAS/SUB UNIDAD DE LA XIII MACREPOL UCAYALI
 Elaboración: Responsable de la investigación

La tabla 5 muestra los datos brindados por COMISARIAS/SUB UNIDAD DE LAXIII MACREPOL UCAYALI, mismas que muestran una diferencia de la cantidad de los delitos de Robo Agravado por cada año, siendo el 2019 con más denuncias por dicho delito, habiendo una considerable disminución el año 2020 por la pandemia y luego el año 2021 se volvió a registrar un aumento en las denuncias, lo cual demuestra que mientras se regulariza la vida cotidiana, este problema lo hace también, dejando expuesto a las fuerzas del orden y el estado, ya que no pueden mantener un bajo flujo de la perpetración de estos actos delictivos, afirmando los indicadores que el incremento de dichos delitos se da por corrupción en la policía y el aumento de extranjeros en la localidad.

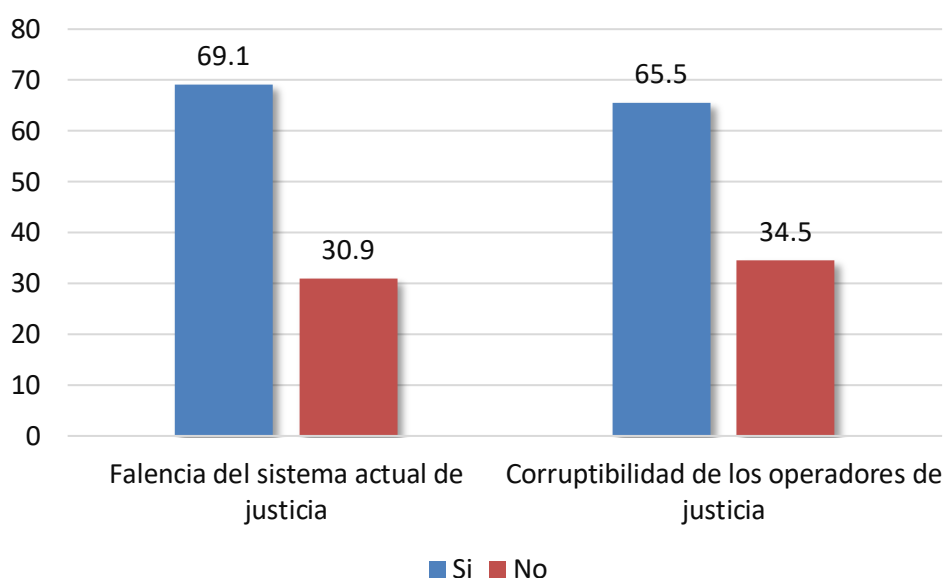
DIMENSIÓN 6: Justicia formal

- INDICADOR:**
- Falencia del sistema actual de justicia
 - Corruptibilidad de los operadores de justicia

TABLA 6 Justicia formal

INDICADOR	Falencia del sistema actual de justicia		Corruptibilidad de los operadores de justicia	
	fi	hi%	fi	hi%
Nivel o Categoría				
Si	38	69.1	36	65.5
No	17	30.9	19	34.5
Total	55	100	55	100

Fuente: Encuesta aplicada según muestra
Elaboración: Responsable de la investigación

Figura 6. Justicia formal

Fuente: Encuesta aplicada según muestra
Elaboración: Responsable de la investigación

La tabla 6 muestra los resultados por indicador de la aplicación de la encuesta a 55 participantes (abogados, jueces, fiscales y personas naturales) en el Distrito de Callería, según la dimensión “Justicia formal”; en él se observa que existe una diferencia en las categorías; en tanto que, las respuestas

positivas ante las interrogantes del cuestionario en el indicador de falencia del sistema actual de justicia es mayor a las respuestas negativas siendo 69.1% contra el 30.9%, asimismo en el indicador Corruptibilidad de los operadores de justicia, se tiene también que las respuestas positivas son mayores siendo 65.5% contra el 34.5% de las respuestas negativas; en términos generales, esto quiere decir que los encuestados indican que existe cierto grado de corrupción en los operadores de justicia y falencias en las mismas, por lo que esto se asocia el delito de robo agravado en el distrito de Callería..

4.2. Análisis Inferencial/o contrastación de hipótesis

Con el objeto de profundizar el análisis de nuestros resultados nos permitimos someterá prueba de hipótesis. Se aplicó la prueba r de Pearson para contrastar las hipótesis, considerando el valor de p (significancia bilateral) para rechazar la hipótesis nula. Si el valor de p es menor a 0,50 se rechaza la hipótesis nula.

4.2.1. Hipótesis general

Los factores económicos, sociales y legales se asocian significativamente en la criminalidad por adultos en los delitos de robo agravado en el distrito de Callería - 2021

Hipótesis de trabajo o estadística:

Ho: Los factores económicos, sociales y legales no tienen relación significativa en la criminalidad por adultos en los delitos de robo agravado en el distrito de Callería - 2021

Ha: Los factores económicos, sociales y legales tiene relación significativa en la criminalidad por adultos en los delitos de robo agravado en el distrito de Callería - 2021

Tabla 10. Prueba de Hipótesis General

		Los factores económicos, sociales y legales
La criminalidad por		
Adultos en los delitos de robo agravado en el distritode Callería	Correlación de Pearson	0,609**
	Sig. (bilateral)	0,003
	N	55

Fuente: SPSS Versión: 25

El análisis realizado con el programa SPSS se tiene una correlación alta con $r = 0,609$ entre los factores que se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito Callería -2021 con un valor de $p = 0,003$ por lo que se rechaza la hipótesis nula, y se puede afirmar que los factores económicos, sociales y legales tienen relación significativa en la criminalidad por adultos en los delitos de robo agravado en el distrito de Callería.

Hipótesis específica 1

Ho: El factor económico no se relaciona significativamente en la criminalidad por adultos en el delito de robo agravado en el distrito de Calleria -2021.

Ha: El factor económico se relaciona significativamente en la criminalidad por adultos en el delito de robo agravado en el distrito de Calleria -2021

Tabla 11. Prueba para la Hipótesis Específica 1

		El factor económico
la criminalidad por adultos en el delito de robo agravado	Correlación de Pearson	0,690
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	55

Fuente: SPSS Versión: 25

El análisis realizado con el programa SPSS se tiene una correlación mediana con $r = 0,690$ entre el factor económico y el delito de robo agravado con un valor de $p = 0,000$ por lo que se rechaza la hipótesis nula, y se puede afirmar que el factor económico tiene relación significativa con la criminalidad por adultos en los delitos de robo agravado en el distrito de Callería.

Hipótesis específica 2

Ha: El factor social se relaciona significativamente con la criminalidad por adultos en el delito de robo agravado en el distrito de Calleria -2021

Ho: El factor social no se relaciona significativamente con la criminalidad por adultos en el delito de robo agravado en el distrito de Calleria -2021

Tabla 12. Prueba para la Hipótesis Específica 2

El factor social		
la criminalidad por adultos en el delito de robo agravado	Correlación de Pearson	0,670**
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	55

Fuente: SPSS Versión: 25

El análisis realizado con el programa SPSS se tiene una correlación mediana con $r = 0,670$ entre el factor social en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito de Callería con un valor de $p = 0,000$ por lo que se rechaza la hipótesis nula, y se puede el factor social se relaciona significativamente con la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito de Callería.

Hipótesis específica 3

Ha: El factor legal se relaciona significativamente con la criminalidad por adultos en el delito de robo agravado en el distrito de Calleria -2021

Ho: El factor legal no se relaciona significativamente con la criminalidad por adultos en el delito de robo agravado en el distrito de Calleria -2021

Tabla 13
Prueba para la Hipótesis Específica 3

El factor legal		
la criminalidad por adultos en el delito de robo agravado en el distrito de Calleria	Correlación de Pearson	0,570**
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	55

Fuente: SPSS Versión: 25

El análisis realizado con el programa SPSS se tiene una correlación baja con $r = 0,570$ entre el factor legal en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito de Callería con un valor de $p = 0,000$ por lo que se rechaza la hipótesis nula, y

se puede afirmar que factor legal se relaciona significativamente con la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito de Callería

CAPITULO V DISCUSIÓN

5.1. Discusión de resultados

Se ha probado que los factores económicos, sociales y legales se asocia significativamente en la criminalidad por adultos en los delitos de robo agravado en el distrito de Callería - 2021, estos resultados coinciden con lo sostenido por *Willy, Chino (2015)*, quién alega el factor económico da lugar a que el delincuente común, encuentre un atractivo en la obtención de este tipo de aparatos para comercializarlo de forma ilícita, a más bajos precios que adquiriéndolos nuevos.

En igual sentido guarda correspondencia con lo sostenido por Dany, Pizando (2019) quién refiere que Está comprobado que la disfunción familiar, lugar de residencia, grado de instrucción, número de familia y la pobreza son los factores socio familiares que influyen en la infracción del delito de Robo Agravado.

Guarda también correspondencia lo sostenido por Ramos, Rengifo, (2021), con respecto al del delito de robo agravado: Concluimos en que se relacionan la detención preliminar con la confesión sincera en los delitos de robo en Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Coronel Portillo 2019, con el nivel de confianza del 95%, con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se tiene el valor de 0,794; lo que indica que se tiene un 79,4% de relación entre ambas variables.

No guarda relación con lo sostenido por German, Moya, (2010) que expresa que La seguridad jurídica es una resultante del Estado de Derecho y por seguridad debe entenderse que, toda persona debe tener certeza de la recta y efectiva aplicación del derecho en todos los casos, por consiguiente reiterar que todo individuo tenga certeza de la posibilidad de poder disponer del ordenamiento jurídico cuando lo necesite y que este ordenamiento resuelva los casos y de este modo de restablecer la justicia, regulando todo comportamiento humano arbitrario abusivo que atente contra todo derecho reconocido por nuestra Constitución Política el Estado. Esta argumentación no concuerda con los conceptos de las variables del estudio.

5.1.1. Respecto al objetivo específico 1

- **Identificar si el factor económico se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito Callería -2021.**

Respecto al primer objetivo específico los resultados demuestran que ante las preguntas realizadas a los encuestados en su mayoría en cada pregunta relacionada con dicho objetivo, respondieron que “SI”: *el factor económico se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito Callería -2021*; por lo que el resultado al objetivo específico 1 es que “el factor económico tiene un alto porcentaje de incidencia en la criminalidad por adultos, por ende en el distrito de Callería se incrementó el delito de robo agravado en el año 2021, puesto que la “Carencia de centros laborales” y la “Carencia de establecimiento sociales para la producción, por ende, el sustento económico” fueron causas consideradas por los responsables de estos hechos delictivos como justificación de estos actos.”

5.1.2. Respecto al objetivo específico 2

- **Identificar si el factor social se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito Callería -2021.**

Respecto al segundo objetivo específico los resultados demuestran que ante las preguntas realizadas a los encuestados en su mayoría en cada pregunta relacionada con dicho objetivo, respondieron que “SI”: *el factor Social se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito Callería -2021*; por lo que el resultado al objetivo específico 2 es que “**el factor social tiene un alto porcentaje de incidencia** en la criminalidad por adultos, por ende en el distrito de Callería se incrementó el delito de robo agravado en el año 2021, puesto que la “Falta de programas sociales” y la “Falta de proyección social entre las instituciones de administración de justicia con la sociedad” fueron algunas de las causas consideradas por los responsables de estos hechos delictivos como justificación de estos actos.”

5.1.3. Respecto al objetivo específico 3

- **Identificar si el factor legal se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito Callería -2021.**

Respecto al segundo objetivo específico los resultados demuestran que ante las preguntas realizadas a los encuestados en su mayoría en cada pregunta relacionada con dicho objetivo, respondieron que “NO”: *el factor Económico se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito Callería -2021*; por lo que el resultado al objetivo específico 3 es que **“el factor legal tiene un bajo porcentaje de incidencia** en la criminalidad por adultos, por ende no tiene una fuerte relación con el delito de robo agravado en el distrito de Callería en el año 2021, puesto que el “Desconocimiento de las leyes, desconocimiento de la aplicación de las leyes” y “Desconocimiento de la ejecución de las leyes” no fueron causas consideradas por los responsables de estos hechos delictivos como justificación de estos actos.”

CONCLUSIONES

5.1.1 Conclusión General

Se determinó la relación significativa que existe entre los factores económicos, sociales y legales de la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito Callería -2021, según los resultados del análisis inferencial la $r = 0,609$ con $p = 0,003$.

5.1.2 Respecto al objetivo específico 1

Se estableció la relación significativa que existe entre el factor económico de la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito de Callería – 2021, según los resultados del análisis inferencial la $r = 0,690$ con $p = 0,000$

5.1.3 Respecto al objetivo específico 2

Se estableció la relación significativa que existe entre el factor social de la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el Distrito de Callería - 2021, según los resultados del análisis inferencia $r = 0,670$ con $p = 0,000$.

5.1.4 Respecto al objetivo específico 3

Se estableció la relación significativa que existe entre el factor legal de la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el Distrito de Callería – 2021, según los resultados del análisis inferencial $r = 0,570$ con $p = 0,000$.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIA

- A partir de los resultados se sugiere que el estado – Ministerio de Educación de la mano con el Ministerio de Justicia propongan que los alumnos de 8vo ciclo de derecho de las distintas universidades de la localidad realicen campañas de capacitación en los colegios (a los alumnos de 4to y 5to año) para informar sobre las penas que se imponen a las personas que cometen actos delictivos, así se podría evitar que un futuro las personas que tengan pensado cometer actos delictivos no sepan con certeza que castigo punitivo les espera por sus actos.
- Se recomienda hacer un estudio de cada realidad según el nivel social, económico, demográfica y cultural para diseñar un Plan estratégico contra la criminalidad, que sea aplicable acorde a los problemas del distrito. Programas sociales de recreación para jóvenes como un aporte de la Municipalidad con lo cual se podrá generar la disminución de la criminalidad, violencia y demás actos delictivos.
- Se recomienda Generar acciones de gestión entre las instituciones del Estado como Municipalidades, PNP, Poder Judicial, Fiscalía, centros de salud y otros donde se deberán establecer labores de formación técnica y diferentes oficios incentivando a la juventud al desarrollo de actividades laborales, asimismo poder visionar un futuro en la sociedad.
- Se recomienda la realización de programas de capacitación laboral, eventos académicos, recreación, y orientación técnica por parte de instituciones del estado a los ciudadanos, para posteriormente con estas herramientas el joven ciudadano pueda insertarse al mercado laboral y prevenir una conducta inadecuada por parte de cada uno de ellos.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

- Alburquerque, J. (2017). Análisis de las medidas socioeducativas impuestas a adolescentes infractores previstas en el nuevo Código de Responsabilidad Juvenil (Tesis de licenciatura en Derecho). Piura: Universidad de Piura.
- Álvarez, G. (2003). Importancia de la Metodología de la Investigación Jurídica en la formación del abogado. *La Semana Jurídica*, año 3, N° 139: 14. Santiago de Chile.
- Andía, G.V. (2013). “*Deficiencias en la Labor Fiscal y Judicial en las Distintas Etapas del Actual Proceso Penal*” [Tesis de Maestría] Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Arraya, A. (2016). El nuevo Proceso Inmediato (Decreto 1194) Hacia un Modelo de Justicia como Servicio público de Calidad con rostro Humano. *Revista Informativa de Actualidad Jurídica* N° 1; marzo 2016; pgs. 8-10.
- Blossier, J. (2015). *Criminología y Victimología*. Lima: Derechos Reservados D. Leg. N°822.
- Brousset, R.A. (2009). Legitimación de las Fórmulas Consensuadas Simplificadoras del Procesamiento Penal. pp 82-83. Recuperado de:
<http://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/fdb88b80459574a6965ed67db27bf086/05.+Jueces++Ricardo+Alberto+Brousset+Salas.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=fdb88b80459574a6965ed67db27bf086>.
- Maiier, J. B. (2018). *Derecho Procesal Penal*. Lima: Editores del Puerto.
- Robles, M. (2017). *Delitos Contra el Patrimonio*. Lima: Aviacion S.A.
- Universidad de Rosario. (2016). *Ergonomia "Infancia y Adolescencia"*. Obtenido de [https://www.fceia.unr.edu.ar/fceia/1jexpinnov/trabajos%20pdf/4ergo_infancia_y_adolescencia/4.ergo_infancia_y_adolescencia\(15-07-08\)/generales/5.crecimiento.htm](https://www.fceia.unr.edu.ar/fceia/1jexpinnov/trabajos%20pdf/4ergo_infancia_y_adolescencia/4.ergo_infancia_y_adolescencia(15-07-08)/generales/5.crecimiento.htm)

**A
N
E
X
O
S**

ANEXOS

ANEXO 1. Instrumento de Recolección de Datos

LOS FACTORES ECONÓMICOS, SOCIALES Y LEGALES DE LA CRIMINALIDAD POR ADULTO Y EL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN EL DISTRITO DE CALLERÍA - 2021			
N°	(Indicadores) OBJETIVO: Conocer los factores económicos, sociales y legales de la criminalidad por adulto y el delito de robo agravado en el Distrito de Callería – 2021. INDICACIÓN: Marque la respuesta según corresponda (“SI” o “NO”) su opinión frente a la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito de callería - 2021 que usted ha percibido o atendido dentro de su institución o comunidad. La encuesta es totalmente anónima	SI(1)	NO(0)
FACTOR SOCIAL			
1	¿Usted cree que los criminales carecen de sentido moral?		
2	¿Usted cree que los criminales tienen características antisociales?		
3	¿Usted cree que existe la política de prevención sobre el delito de robo agravado?		
4	¿Usted cree que los criminales carecen de honradez y veracidad?		
5	¿Usted cree que los criminales se resisten en llevar una vida normal y no les gusta las reglas?		
FACTOR ECONOMICO			
6	¿Usted cree que para los criminales existen oportunidades laborales?		
7	¿Usted cree que los criminales rechazan el trabajo de cualquier tipo?		
8	¿Usted cree que el comportamiento de los criminales optan por conseguir las cosas de manera fácil?		
9	¿Usted cree que los criminales consideran como último recurso el robo agravado ante una situación complicada en su economía?		
10	¿Usted cree que los criminales desconocen las sanciones por sus conductas en el delito robo agravado?		
FACTOR LEGAL			
11	¿Usted cree que los criminales consideran que las penas son muy flexibles, y por eso cometen el delito de robo agravado?		

12	¿Usted cree que los criminales tienden a confiar que el soborno a los administradores de justicia, como una posibilidad de eximir su libertad?		
13	¿Usted cree que los criminales establecen contactos con otros socios o redes para delinquir?		
14	¿Usted cree que los criminales tienen conocimiento sobre las leyes y aun así comenten el delito de robo agravado?		
15	¿Usted cree que la Policía Nacional del Perú realiza una buena labor en lo que concierne a la Seguridad Pública?		

ANEXO 2. Guía de Análisis Documental



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

FACULTAD DE DERECHO
CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO
Escuela Profesional de Derecho

- **Técnica de investigación: Análisis Documental**
- **Instrumento de investigación: Guía de Análisis Documental**

Título de la Tesis: LOS FACTORES ECONÓMICOS, SOCIALES Y LEGALES DE LA CRIMINALIDAD POR ADULTO Y EL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN EL DISTRITO DE CALLERÍA – 2021.

Lugar: Pucallpa

Datos Generales:

- XIII Macropol Ucayali - Calleria

Nombre del Tesista: Bach. Ronald Alexander Barrionuevo Salinas.

GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL		
ITEM	CONTENIDO	
1	Dependencia Policial	Callería
2	Numero de Folios	3
3	Distrito	Callería
4	Materia	Denuncias Penales del delito de Robo Agravado
5	Periodo	2018,2019,2020 y 2021
6	Observaciones	Ninguna
7	Análisis del Incremento de la Criminalidad en el Delito de Robo Agravado – Callería, en los periodos: 2018,2019 y 2021.	

Periodo 2018:

Periodo 2019:

Periodo 2021:

**Otorgado por la XIII Macropol Policía Nacional del Perú – Comisaria de
Callería**



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
XIII MACREPOL UCAYALI
UNITIC

Pucallpa, 18 de agosto del 2022

CARTA POLICIAL N°002-2022-COMASGEN PNP-XIII MACREPOL-UCAYALI/SEC-UNITIC

SEÑOR : Ronald Alexander BARRIONUEVO SALINAS
DIRECCION : correo electrónico ronald.199820@gmail.com. Celular N° 942054681.
ASUNTO : Remite cuadro estadístico, por motivo que se indica.
REF. : Solicitud de Acceso a la información Pública, del 10AGO2022.

Por especial encargo del sr. General PNP Enrique Antonio GOICOCHEA CHUNGA, JEFE DE LA XIII MACREPOL UCAYALI, es grato dirigirme a Ud., en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita cantidad numérica de denuncias por presuntos delitos contra el patrimonio (Robo-Robo Agravado y Hurto-Hurto Agravado), correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021, registrados en la jurisdicción Policial de la XIII MACREPOL UCAYALI, se adjunta al presente en formato Excel la información solicitada.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.




OA-245351
Pedro H. ROJAS TIPTO
CORONEL PNP
SECRETARIO - JEFE UNITIC
XIII MACREPOL UCAYALI

MATRIZ DE CONSISTENCIA.

TITULO: LOS FACTORES ECONÓMICOS, SOCIALES Y LEGALES DE LA CRIMINALIDAD POR ADULTO Y EL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN EL DISTRITO DE CALLERÍA – 2021.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO	HIPOTESIS	ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	MATRIZ OPERACIONAL			
				Variables	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores
<p>Problema General:</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre los factores económicos, sociales y legales de la criminalidad por adulto y el delito de robo agravado en el Distrito de Callería - 2021?</p> <p>Problema Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la relación entre factor económico que se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito de Callería - 2021? ¿Cuál es la relación entre el factor Social que se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito de Callería - 2021? ¿Cuál es la relación entre el factor legal que se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito de Callería - 2021? 	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar la relación que existe entre los factores Económicos, Social y Legal de la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el Distrito Callería -2021.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer la relación entre el factor económico que se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el Distrito Callería-2021. Establecer la relación entre el factor social que se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el Distrito de Callería - 2021. Establecer la relación entre el factor legal que se asocia en la criminalidad por adultos y el delito de robo agravado en el distrito Callería -2021. 	<p>Hipótesis General:</p> <p>Los Factores económicos, sociales y legales de la criminalidad por adultos se relacionan significativamente en el delito de robo agravado en el distrito de Callería – 2021.</p> <p>Hipótesis Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> El factor económico de la criminalidad por adultos se relaciona significativamente en el delito de robo agravado en el Distrito de Callería - 2021. El factor social de la criminalidad por adultos se relaciona significativamente en el delito de robo agravado en el Distrito de Callería - 2021. El factor legal de la criminalidad por adultos se relaciona significativamente en el delito de robo agravado en el Distrito de Callería - 2021. 	<p>Antecedentes Internacionales:</p> <p>Chino, Willy (2015), Propuesta de ley para Penalizar el Robo de terminales móviles en Bolivia, Universidad Mayor de San Andrés – Bolivia.</p> <p>Moya, German (2010) El Robo De Vehículos Debe Insertarse Como Delito Independiente En El Código Penal Boliviano, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier De Chuquisaca – Bolivia.</p> <p>Ángel, Arias (2019), Proporcionalidad y Pena en los delitos de Robo: cuenca 2014-2016, Universidad de Cuenca – Ecuador.</p> <p>Antecedentes Nacional:</p> <p>Dany, Pizando (2019), Influencia De Factores Socio Familiares, En La Infracción Del Delito De Robo Agravado, Vistos En La Primera Fiscalía Provincial Civil</p>	<p>Variable 1:</p> <p>Factores Económicos, Sociales y Legales</p>	<p>Son los elementos que intervienen en la criminalidad la cual consisten en la cantidad o proporción de crímenes o delitos que son cometidos sobre la ley penal, asimismo los factores que más influyen son el factor, económico, social y legales.</p>	<p>Legal</p> <p>Económico</p> <p>Social</p>	<p>Desconocimiento de las leyes, Desconocimiento de la aplicación de las leyes. Desconocimiento de la ejecución de las leyes</p> <p>Carencia de centros laborales. Carencia de establecimientos social para producción, por ende, el sustento económico.</p> <p>Falta de programas sociales</p> <p>Falta de proyección social entre las instituciones de administración de la justicia con la sociedad.</p>

		<p>Y Familia - Tingo María, 2018, Universidad de Huánuco – Huánuco.</p> <p>Waldo, Álvarez (2018) Aplicación Del Agravante: Reincidencia En El Delito De Robo Agravado Y El Nivel De Seguridad Ciudadana En El Distrito El Agustino, Universidad Norbert Winer – Lima.</p> <p>Alex, Victorio (2018) Nivel De Eficiencia En La Aplicación De Terminación Anticipada En Los Delitos De Robo Agravado En La Ciudad De Huánuco, 2016, Universidad de Huánuco – Huánuco.</p> <p>Antecedentes Regional:</p> <p>Ramos, Rengifo (2021) Detención Preliminar Y La Confesión Sincera En Los Delitos De Robo En La Segunda Fiscalía Penal Corporativa De Coronel Portillo, 2019, Universidad Privada de Pucallpa – Ucayali.</p> <p>Abanto, Cabezudo (2018) Valoración Probatoria Del Arma Aparente Y El Robo Agravado En Los Juzgados Penales De La Provincia De Coronel Portillo 2018, Universidad Privada de Pucallpa – Ucayali.</p>	<p>Variable 2</p> <p>El delito de robo agravado</p>	<p>Viene hacer el aumento del índice de delincuencia que se comete en un lugar determinado, asimismo esto se da por la falta de carencias de laborales que existe en las personas, el lugar de residencia y además del nivel de infracción que pueda cometer por el delito.</p>	<p>Ejecución de los delitos de robo agravado</p> <p>Casos de delitos de robo agravado</p> <p>Justicia formal</p>	<p>Carencia de Seguridad Pública. Carencia en educación en seguridad pública.</p> <p>Incremento de corrupción en la Policía Local.</p> <p>Incremento de presencia de ciudadanos extranjeros.</p> <p>Falencia del sistema actual judicial.</p> <p>Corruptibilidad de los operadores de justicia.</p>
--	--	---	--	---	--	---

			Rios, Silva (2021) "El Rol De Los Responsables Principales De La Seguridad Ciudadana (Gobiernos Locales, Policía, Ciudadanía) Y Su Incidencia En Los Delitos Contra El Patrimonio (Robo) En El Distrito De Yarinacocha, Período 2015 – 2016", Universidad Nacional de Ucayali – Ucayali.				
--	--	--	--	--	--	--	--

ANEXO 3. Validación de Instrumento

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA TESIS: FACTORES DE LA CRIMINALIDAD EN ADULTOS Y EL INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN EL DISTRITO DE CALLERIA – 2021

NOMBRE DEL EXPERTO: *Indy Torres Lozano*
 ESPECIALIDAD: *Derecho Penal*


Calificar con 1, 2, 3, o 4 cada ítem a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad

DIMENSIÓN	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
SOCIAL	1.- ¿Usted cree que los criminales cuentan con sentido moral para cometer el delito de robo agravado?	4	4	3	4
	2.- ¿Usted cree que los criminales tienen conductas antisociales para cometer el delito de robo agravado?	3	3	3	4
	3.- ¿Usted cree que existe la política de prevención sobre el delito de robo agravado?	4	4	4	4
	4.- ¿Usted cree que los criminales carecen de honradez?	3	3	3	4

[Handwritten signature]

	5.- ¿Usted cree que los criminales se resisten en llevar una vida normal y no les gusta las reglas?	3	3	3	4
ECONÓMICO	6.- ¿Usted cree que para los criminales existen oportunidades laborales?	4	4	3	4
	7.- ¿Usted cree que los criminales rechazan el trabajo de cualquier tipo?	3	3	3	4
	8.- ¿Usted cree que el comportamiento de los criminales optan por conseguir las cosas de manera fácil?	3	3	3	3
	9.- ¿Usted cree que los criminales consideran como último recurso el robo agravado ante una situación complicada en su economía?	3	3	3	3
	10.- ¿Usted cree que los criminales desconocen las sanciones por sus conductas en el delito robo agravado?	3	3	3	3
	11.- ¿Usted cree que los criminales consideran que las penas son muy flexibles, y por eso cometen el delito de robo agravado?	4	4	3	4
LEGAL	12.- ¿Usted cree que los criminales tienden a confiar que el soborno a los administradores de				

justicia, como una posibilidad de eximir su libertad?	3	3	3	4
13.- ¿Usted cree que los criminales establecen contactos con otros socios o redes para delinquir?	4	4	3	4
14.- ¿Usted cree que los criminales tienen conocimiento sobre las leyes y aun así comenten el delito de robo agravado?	3	3	3	3
15.- ¿Usted cree que la Policía Nacional del Perú realiza una buena labor en lo que concierne a la Seguridad Pública?	4	4	4	4


 Andy Torres dezaño

NOTA BIOGRAFICA



Ronald Alexander Barrionuevo Salinas, nací en Huanuco, Distrito de Huanuco, provincia y Región de HUANUCO, realice estudios universitarios en la UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS, para luego ser traslado a la UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, en la facultad de Derecho y Ciencias Políticas, obteniendo el grado académico de bachiller en el año 2021, actualmente me encuentro trabajando en la Corte Superior de Justicia de Ucayali - Sedé Padre Abad



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"-
HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE SIMILITUD

La Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco, en cumplimiento a la Tercera Disposición Complementaria del Reglamento General de Grados y Títulos,

HACE CONSTAR:

Que, el bachiller BARRIONUEVO SALINAS RONALD ALEXANDER, autor de la tesis titulada: "FACTORES DE LA CRIMINALIDAD EN ADULTOS Y EL INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN EL DISTRITO DE CALLERIA - 2021"

Ha obtenido un reporte de similitud general del **19%** con el aplicativo TURNITIN, lo cual es un porcentaje de similitud permitido para tesis de pregrado. En consecuencia, es **APTO.** Se adjunta el reporte de similitud.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Huánuco, 14 de noviembre de 2022.


MG. EDUARDO LAVADO IGLESIAS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS

NOMBRE DEL TRABAJO

**INFORME DE TESIS RONALD ALEXANDE
R BARRIONUEVO SALINAS (1).docx**

AUTOR

GRUPO 9

RECUENTO DE PALABRAS

13745 Words

RECUENTO DE CARACTERES

73205 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

67 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.8MB

FECHA DE ENTREGA

Oct 26, 2022 8:09 AM GMT-12

FECHA DEL INFORME

Oct 26, 2022 8:16 AM GMT-12**● 19% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

En la ciudad de Huánuco, a Treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte tres, siendo las dieciocho 18:00 horas, en cumplimiento a la Resolución de Consejo Universitario N° 0970-2020-UNHEVAL, con la que se aprueba la Directiva de Asesoría y Sustentación virtual de Practicas Pre profesionales, Trabajos de Investigación y Tesis en Programas de Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco y a la **RESOLUCIÓN DECANAL N° 062-2023-UNHEVAL/FDyCP-D** de fecha 23 de marzo de 2023, con la que se fija fecha y hora para sustentar la Tesis, titulada: **"FACTORES DE LA CRIMINALIDAD EN ADULTOS Y EL INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN EL DISTRITO DE CALLERIA - 2021"** presentado por el Bachiller: **RONALD ALEXANDER BARRIONUEVO SALINAS** bajo el asesoramiento del **Dr. Rodolfo José Espinoza Zevallos**, designado con **RESOLUCIÓN DECANAL N° 0400-2022-UNHEVAL/FDyCP-D**, reunidos mediante la plataforma del Cisco Webex LINK:

<https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=m8975068d53efa6e7e4261e0363b5d180>, los

Jurados Examinadores integrados por los docentes:

- DR. JOSE LUIS MANDUJANO RUBIN: PRESIDENTE
- DR. FERNANDO SOTO PALOMINO: SECRETARIO
- MG. EDUARDO LAVADO IGLESIAS: VOCAL
- DRA. SARA HERMINIA GARCIA PONCE: ACCESITARIO

y los bachilleres mencionados, a fin de proceder con la evaluación y calificación de la sustentación de su tesis y obtener el **TÍTULO de ABOGADO**.

El aspirante: **RONALD ALEXANDER BARRIONUEVO SALINAS**, procedieron al acto de defensa de su tesis:

- a) Exposición de la tesis
- b) Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación de los aspirantes al Título de Abogado, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Presentación personal
- Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
- Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado.
- Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado planteó a la tesis las siguientes observaciones:

Obteniendo en consecuencia los titulandos la nota de:

RONALD ALEXANDER BARRIONUEVO SALINAS: (19 Diecinueve) Equivalente a: Muy Buena

Calificación que se realizó de acuerdo al Art. 67° del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Los miembros del Jurado firman e p[ro]testa ACTA en señal de conformidad, siendo 19:30 (—), del mismo día

DR. JOSE LUIS MANDUJANO RUBIN
PRESIDENTE
N° DNI 41849300

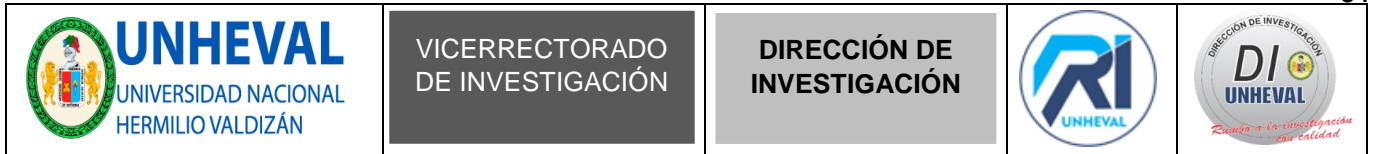
DR. FERNANDO SOTO PALOMINO
SECRETARIO
N° DNI 46513914

MG. EDUARDO LAVADO IGLESIAS
VOCAL
N° DNI 22491332

Leyenda:

*Resultado: Aprobado o Desaprobado

*Mención según escala de calificación:(19 a 20: Excelente); (17 a 18: Muy Bueno); (14 a 16: Bueno)



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado	X	Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría		Doctorado	
-----------------	---	-----------------------------	--	------------------	-----------------	--	------------------	--

Pregrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Facultad	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Escuela Profesional	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Carrera Profesional	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Grado que otorga	-----
Título que otorga	ABOGADO

Segunda especialidad (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Facultad	-----
Nombre del programa	-----
Título que Otorga	-----

Posgrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Nombre del Programa de estudio	-----
Grado que otorga	-----

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

Apellidos y Nombres:	BARRIONUEVO SALINAS, RONALD ALEXANDER						
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular: 961437255
Nro. de Documento:	72276955				Correo Electrónico:	ronald.199820@gmail.com	

Apellidos y Nombres:							
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:
Nro. de Documento:					Correo Electrónico:		

Apellidos y Nombres:							
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:
Nro. de Documento:					Correo Electrónico:		

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos según DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	X	NO	
Apellidos y Nombres:	ESPINOZA ZEVALLOS RODOLFO JOSE			ORCID ID: https://orcid.org/0000-0002-7705-7270
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte	Nro. de documento: 22503540

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los **Apellidos y Nombres completos según DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	MANDUJANO RUBIN, JOSE LUIS
Secretario:	SOTO PALOMINO FERNANDO
Vocal:	LAVADO IGLESIAS EDUARDO
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	GARCIA PONCE SARA HERMINIA


5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)



a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)	
FACTORES DE LA CRIMINALIDAD EN ADULTOS Y EL INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN EL DISTRITO DE CALLERIA – 2021.	
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)	
TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO	
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.	
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.	
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.	
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.	
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.	
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.	

6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)			2023				
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	X	Tesis Formato Artículo		Tesis Formato Patente de Invención		
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional		Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos		
	Trabajo Académico		Otros (especifique modalidad)				
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	CRIMINALIDAD		DELITO		ROBO AGRABADO		
Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto Con Periodo de Embargo (*)		X	Condición Cerrada (*)			
				Fecha de Fin de Embargo:			
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):					SI	NO	X
Información de la Agencia Patrocinadora:							

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

<p>Firma:</p> 		
<p>Apellidos y Nombres:</p>	<p>BARRIONUEVO SALINAS RONALD ALEXANDER</p>	<p>Huella Digital</p>
<p>DNI:</p>	<p>72276955</p>	
<p>Firma:</p>		
<p>Apellidos y Nombres:</p>		<p>Huella Digital</p>
<p>DNI:</p>		
<p>Firma:</p>		
<p>Apellidos y Nombres:</p>		<p>Huella Digital</p>
<p>DNI:</p>		
<p>Fecha: 25/05/2023</p>		

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.